



Aguaray (S), 04 ABR 2022

RESOLUCION N° 0606 - 022

VISTO:

La nota interna N° 044/22, presentado por el Secretario de la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Irala Gustavo, notifica mediante informe el trabajo de limpieza y desmalezado, en la Ciudad de Aguaray, Resolución Municipal N° 305/2.022, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Municipal N° 305/22, la cual fue publicada en el Boletín Oficial para que se presenten a prestar servicio de desmalezado en la jurisdicción de Aguaray, se convocaron a trabajar un grupo del Centro de Desocupados, a cargo del Sr. ARIAS Sergio Humberto, D.N.I N°: 27.682.278.-

Que, el trabajo se realizó en inmediaciones de la Ruta N° 34 y Avda. Gral. Belgrano, para mejorar así la transitabilidad de las personas del lugar.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado generar mano de obra para personas desocupadas, con el fin de otorgar una ayuda para los que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. ARIAS Sergio Humberto, D.N.I. N°: 27.682.278 en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-
Ul.-



Sandra Fernández
Sra. Hacienda
Secretaría
Hacienda Municipal



ALEJANDRO GUTIERREZ S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.A. 4506 - Salta - Argentina

Secretaría
FERNÁNDEZ Sandra